INFORME DE ACTIVIDADES AGOSTO 2026 CONVENIO 1867 – 2026

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 AL 31 DE AGOSTO 2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	ASOCIACION ANGELES DE COLORES
NIT	830027753-6
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CALLE 102 A SUR N°9-29
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	asoangelesdecolores@outlook.com
NÚMERO DE CONTACTO	3217520790
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CALLE 102 A SUR N°9-29
TELÉFONO DEL JARDÍN	9251728
RESPONSABLE DEL SERVICIO	Mayra Alexandra Malagón Rubio

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LENIN DANIEL FORERO SANCHEZ

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	1867-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	05/06/2026
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 667.909.662), dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 633.713.152), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 569.941.837), en dinero correspondiente al 89,94% y por parte del asociado la suma de SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 63.771.315), aporte en especie correspondiente al 10,06%. VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 34.196.510), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS

	por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución del convenio será hasta el 04 DE DICIEMBRE DE 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	24/06/2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	04/12/2026
PRORROGAS	N/A.
ADICIONES	N/A.
SUSPENSIÓN	N/A.
OBJETO DEL CONVENIO: “AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.”	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 24/06/2026, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	El soporte se encuentra cargado en el compromiso 1 del informe de gestión de Julio 20268
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Durante el periodo correspondiente, se atendieron las obligaciones tributarias y fiscales derivadas de la ejecución del convenio, asumiendo los impuestos, retenciones, contribuciones y demás descuentos o cargas impositivas que resultaron aplicables, conforme a la normatividad vigente y a las condiciones contractuales.	Soporte cargado en 09. Compromisos aspectos financieros compromiso 06. 01. Aportes SDIS 02. Aporte Asociado Relación de Soportes
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 3.1 IV LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL Anexo 3.2 IV LINEA DE DESARROLLO DE GESTION AMBIENTAL Anexo 3.3 IV CONDICIONES Y ESTRUCTURAS Anexo 3.4 IV BIENESTAR INTEGRAL 1 Anexo 3.5 IV EQUIPO HUMANO Anexo 3.6 IV FAMILIAS Y COMUNIDADES Anexo 3.7 IV BIENESTAR INTEGRAL 2 Anexo 3.8 IV INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS
4.Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	El Soporte se encuentra cargado en el compromiso 4 del informe de gestión de Julio del 2026.

debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gastos.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	Para el mes de agosto se presentó el cierre del compromiso a mejorar del componente de bienestar integral por la calibración de las bascula de pie con fecha del 06/08/2026. En el periodo del informe se presentó observación a mejorar ya que se realizó la compra de queso (derivado lácteo que requiere refrigeración) al Proveedor FEDECUNDI, sin embargo, el concepto presentado para este registra: "Tipo establecimiento: Almacenamiento a Temperatura Ambiente. De igual manera se da cierre al a mejorar de Equipo humano por la matriz de riesgo toda vez que se presentó solicitud ante la ARL para la revisión de la matriz Desde la verificación de los aspectos financieros se evidenció que el asociado cumplió parcialmente dado que, en el Compromiso General No. 15 – Compras a Pequeños Productores, se calificó “A MEJORAR”, teniendo en cuenta que durante el periodo verificado se evidenciaron aportes en compras a pequeños productores por $8.656.675, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 26 % frente al porcentaje mínimo requerido del	El soporte de calibración de la báscula se encuentra cargado en el compromiso 4 de bienestar integral. El soporte de la matriz de riesgos se encuentra cargado en el compromiso 12 de equipo humano. El soporte de compras a pequeños productores se encuentra cargado en el compromiso 5 de este componente.

	30%. Por lo anterior, se recomendó implementar acciones de mejora y seguimiento que permitan incrementar progresivamente el porcentaje de compras a pequeños productores y garantizar el cumplimiento del compromiso adquirido en el siguiente mes.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de agosto 2026.	Anexo 7.1 Informe cualitativo Anexo 7.2 Informe cuantitativo Anexo 7.3 Notificación Anexo 7.4 Informe compras locales
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para El presente mes no se presentaron requerimientos por parte de la supervisión	No aplica
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de agosto.	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Sueños del Mañana Comuneros ubicado en Calle 102 a Sur # 9 29. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se presentó la educadora especial Dayra Chávez el día 13.08.2026 La psicóloga Carolina Vargas se presentó el día 25.08.2026 para el acompañamiento a la unidad operativa Durante el presente mes, no se presentó visita por parte de la gestora local	Anexo 10.1 Acta 13.08.2026 Anexo 10.2 Acta 25.08.2026
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas	Se informó al Supervisor del convenio mediante correo electrónico sobre las visitas de la autoridad sanitaria donde se	Anexo 11.1 Notificación visita E. Educativo 12.08.2026

practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control	obtuvo concepto sanitario favorable, el 12/08/2026 de la visita para establecimiento educativo el mismo día y el 14/08/2026 de la visita para establecimiento de preparación de alimentos del 13/08/2026.	Anexo 11.2 Notificación visita P. Alimentos 14.08.2026
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 19 de agosto la responsable del servicio asistió al fortalecimiento de responsables en el CDC la Victoria en la localidad de san Cristóbal El 20/08/2026 la responsable del servicio asistió vía Teams, al Fortalecimiento en PDA - Actualización FOR PSS 803 Y PTC PSS 101.	Anexo 12.1 Asistencia 19.08.2026 Anexo 12.2 Fortalecimiento PDA 20.08.2026.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito .	Para el mes del presente informe se realizó socialización de gratuidad el día 21.08.2026 a la colaboradora I.T.R.R También se realizó socialización a la familia del menor T.D.C.T el día 27.08.2026	Anexo 13.1 Acta 21.08.2026 Anexo 13.2 Acta 27.08.2026
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Durante el mes del presente informe, la responsable del servicio se presentó al comité técnico el día 21/08/2026	Anexo 14.1 Acta de comité 21.08.2026
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el	Desde la verificación de los aspectos financieros se evidenció que el asociado cumplió parcialmente dado que, en el Compromiso General No. 15 – Compras a Pequeños Productores, se calificó “A MEJORAR”, teniendo en cuenta que durante el periodo verificado se evidenciaron aportes en compras a pequeños productores por $8.656.675, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 26 % frente al porcentaje mínimo requerido del 30%. Por lo anterior, se recomendó implementar acciones de mejora y seguimiento que permitan incrementar progresivamente el porcentaje de compras a pequeños productores y garantizar el cumplimiento del	Los soportes se encuentran cargados en el compromiso general 5 y 7 del presente informe.

compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	compromiso adquirido en el siguiente mes.	

COMPROMISOS COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN.

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros. .	Se dio cumplimiento con el compromiso toda vez que se realizaron los arreglos pertinentes: El 04/07/2026 se realizaron los siguientes arreglos: Mano de obra, pinta y arreglo del salón 1 de 1° piso Mano de obra y cambio de chapa de enfermería	Los soportes de Cuenta de Cobro se encuentran relacionados y cargados en el compromiso 6 de Aspectos Financieros, 01 Aportes SDIS/ Anexo 1.1 Mantenimientos menores
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Acorde con lo programado se realizaron mantenimientos en las áreas en el mes de agosto Se realizaron mantenimientos preventivos toda vez que del día El 03.08.2026 y el 08.08.2026 se realizó mantenimiento las áreas programadas. Se realizaron mantenimientos según lo programado en el cronograma para el presente mes:	Cuenta de cobro de mantenimiento noviembre se encuentra cargada en la carpeta 09 de aspectos financieros compromiso 6 aportes de las SDIS,10 de mantenimientos locativos Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivo y correctivos.

	-Iluminación Aula 1-1er piso -Ventana Aula 2-1er piso -Esquineros 3-1er piso -Iluminación baño niños y niñas 1er piso -Lavamanos baños niños y niñas1er piso - Iluminación enfermería, comedor y áreas comunes.	
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	En el mes de julio del 2026 se realizó el cargue del inventario de los elementos mínimos en la carpeta de componente condiciones para la estructura en el compromiso 3
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del Plan escolar de gestión de riesgo y cambió climático: se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *4 extintores con recarga y fecha vigente hasta enero 2027, todos correctamente señalizados y asegurados. 01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 25 de junio del 2026. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.18% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Se realizó simulacro por inundación el 04/08/2026 participaron 102 personas (87 participantes y 15 de talento humano), la duración fue de 5 minutos y 20 segundos. Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera:	En el mes de julio del 2026 se realizó el cargue de los documentos de plan de gestión de riesgo y cambio climático, cronograma componente condiciones de estructura para la atencion en el compromiso, en la carpeta condiciones de estructura para la atencion en el compromiso 4 Anexo 4.1 Resumen SURE Anexo 4.2 Porcentaje SURE Anexo 4.3 simulacro inundación Anexo 4.4 Acta 10/08/2026 Anexo 4.5 Acta 11/08/2026 Talento humano Anexo 4.6 Acta 11/08/2026 familias

	• Primeros Auxilios: se encuentra en proceso de certificacion • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Eliana Marcela Beltrán el 08/11/2025, con certificación otorgada por RG CAPACITACIONES Y LOGISTICA. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Laura Isabel Garatejo Lozano el 08/11/2025, con certificación otorgada por RG CAPACITACIONES Y LOGISTICA. Se realizaron socializaciones sobre: -simulacro contra inundación 04/08/2026 -aprobación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático 10/08/2026 -PLAN DE PRIMEROS AUXILIOS 11/08/2026	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se cuenta con cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se realizaron las siguientes socializaciones: -medida para reducir riesgo de accidente por gas natural y gas propano 12/08/2026 -medidas para reducir riesgo de accidente por intoxicación 13/08/2026 - medidas para reducir riesgo de accidente por caída de altura 18/08/2026	En el mes de julio del 2026 se realizó el cargue del documento plan de gestión de riesgo de accidentes en la carpeta condiciones de estructura para la atención en el compromiso 5 Anexo 5.1 Acta 12.8.2026 Talento humano Anexo 5.2 Acta 12.8.2026 familias Anexo 5.3 Acta 13.08.2026 Familias Anexo 5.4 Acta 13.08.2026 Talento humano Anexo 5.5 Acta 18.08.2026 Familias Anexo 5.6 Acta 18.08.2026 Talento humano Anexo 5.7 Acta 05.08.2026 Niños y niñas

	Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: caida de su propia altura Asimismo, se presentó acta de socialización con niños y niñas frente al tema de “medidas para reducir riesgo por caida de su propia altura" realizada el día 05/08/2026, desarrollando las socializaciones por medio de diferentes experiencias pedagógicas y didácticas. Se cumplió el cronograma, conforme al desarrollo de las actividades de socialización y estrategias pedagógicas previstas en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, en concordancia con los lineamientos técnicos y la normativa vigente.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboró e implementó protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se construyo el cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Se presentó socialización sobre: El 19.08.2026 se realizó la socialización protocolo momento de prestación del servicio de transporte para familias y talento humano El 20.08.2026 se realizó la socialización de protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio para familias y talento humano	En el mes de julio del 2026 se realizó el cargue del protocolo de seguridad en la carpeta condiciones de estructura para la atención en el compromiso 6 Anexo 6.1 Acta 19.08.2026 Talento Humano Anexo 6.2 Acta 19.08.2026 Familias Anexo 6.3 Acta 20.08.2026 Talento Humano Anexo 6.4 Acta 20.08.2026 Familias
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes No. 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 12/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028. Se realizaron socializaciones respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras y con padres, madres y/o cuidadores realizada en el mes de julio	No aplica

	Durante el mes de agosto no se realizó socialización toda vez que no se encuentra estipulado en el cronograma.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada" Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con Concepto Técnico N.º CT 2025-00355971, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 22/11/2025 al 21/12/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	En el mes de julio se realizó cargue de documento de Concepto del cuerpo oficial de bomberos en el componente de condiciones de estructura para la atención en el compromiso 9 No aplica
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del asociado.	Se dio cumplimiento al compromiso toda vez que el jardin infantil cuenta con licencia de construcción No. 3 Bogotá D.C., con fecha de radicación el 24/02/2025. Se cuenta con Licencia de Construcción No. 11001-3-25-2297, expedida el 30 de septiembre de 2025. Bajo acto administrativo, se autoriza el uso Dotacional Tipo 1, destinado específicamente al funcionamiento de un Jardín Infantil.	En el mes de julio se realizó cargue de documento de Licencia de construcción en el componente de condiciones de estructura para la atención en el compromiso 9 No aplica

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
Implementar cada una de las especificaciones del Componente de Gestión Ambiental establecido en el Anexo Técnico, remitiendo los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos	Se implemento cada una de las especificaciones del Componente de Gestión Ambiental establecido en el Anexo Técnico, remitiendo los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental,	La Visita intervención ambiental ya se encuentra cargada en el mes de julio del 2026 en el compromiso 1 Anexo 1.1 Entradas y Salidas

definidos en el respectivo anexo técnico.	La visita de condiciones ambientales se realizó el 12 de junio de 2026 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental.	
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Durante el periodo se realizaron estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental El día jueves de cada semana se realizó reporte del consumo del agua durante el mes de julio. La unidad operativa cuenta con sistema de reutilización del lavado de frutas como sistema de ahorro de agua, en adecuado estado de funcionamiento, conforme a la verificación realizada durante la visita.	Anexo 2.1 Reporte consumo de agua
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Durante el periodo se realizaron estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental. El día 8 de agosto se participó en el apagón ambiental	Anexo 3.1 Apagón ambiental
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: • FOR GA 009 • FOR GA 010	Anexo 4.1 Recolección residuos solidos Anexo 4.2 Registro medición y control de residuos
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Durante el periodo se implementaron actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental	Los documentos de elementos de aseo biodegradables y Plásticos de un solo uso ya se encuentran cargados en el mes de julio 2026 en el compromiso 5
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Durante el periodo se realizaron las estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se participó en el día de movilidad sostenible el 13 de agosto	Anexo 6.1 Reporte movilidad sostenible
7. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental	Presentamos cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.	Anexo 7.1 11/08/2026 Anexo 7.2 13/08/2026 Anexo 7.3 14/08/2026 Anexo 7.4 18/08/2026 Anexo 7.5 20/08/2026 Anexo 7.6 21/08/2026

– PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Realizamos las siguientes socializaciones: • Plan de movilidad sostenible 11/08/2026. • plan integral de gestión de residuos peligrosos 13/08/2026. • Matriz de aspectos e impactos ambiental 18/08/2026. • Matriz de riesgo ambiental 20/07/2026. • Normograma ambiental 14-08 • Elemetos de publicidad exterior 14-08 • Instructivo instructivo para la identificacion y evaluacion de aps e impc ambietal14-08 • Instructivo reporte timestral de residuos solidos 14-08 • Instructivo reporte planilla de movilidad sostenible 21-08 • Instructivo manejo y disposicion de colchones y colchonetas 21-08 • Instructivo gestion integral de residuos de construccion y demolicion 21-08 • Instructivo identificacion de fugas ocultas 21-08 • Manual de compras verdes 21-08 • Formato registro y control de limpieza 28-09 • Formato identificacion de fugas ocultas 28-08 Presentó formato de responsable ambiental debidamente diligenciado.	Anexo 7.7 28/08/2026
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Durante el periodo se realizaron las estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental. Durante el mes de agosto se compartieron las siguientes sensibilizaciones: -calidad del aire. -Dia internacional contra el ruido	Anexo 8.1 Sensibilizaciones.
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para	Durante el periodo no se participó encuentros de fortalecimiento técnicos toda vez que no hubo ninguna convocatoria.	No aplica

la implementación del componente Ambiental.		

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	El soporte del concepto aval se encuentra subido en el compromiso 1 del informe del mes de julio Durante el mes de agosto del 03/08/2026 al 31/08/2026 cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El 28/08/2026 se realizó socialización del proyecto pedagógico - proceso de observación y seguimiento al desarrollo	El soporte del concepto aval se encuentra subido en el compromiso 1 del informe del mes de julio Anexo 1.1 Planeación Párvulos A Anexo 1.2 Planeación Párvulos B Anexo 1.3 Planeación Párvulos C Anexo 1.4 Planeación Pre-Jardín A Anexo 1.5 Planeación Pre-Jardín B Anexo 1.6 Planeación Pre-Jardín C Anexo 1.7 Acta de proyecto pedagógico
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	En el mes de agosto del 03/08/2026 al 31/08/2026 se consolido las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 Producciones de los niños y las niñas 31/08/2026 Anexo 2.2 Video 31.08.2026
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Durante el mes de agosto del 03/08/2026 al 31/08/2026 cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente interacciones y experiencias. El soporte del cronograma de socialización de observadores se encuentra subido en el compromiso 3 del informe del mes de julio. Anexo 3.1 Observadores Párvulos A Anexo 3.2 Observadores Párvulos B Anexo 3.3 Observadores Párvulos C Anexo 3.4 Observadores Pre-Jardín A Anexo 3.5 Observadores Pre-Jardín B Anexo 3.6 Observador Pre-Jardín C Anexo 3.7 Acta socialización observadores agosto

4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	El soporte del cronograma de socialización de informes pedagógicos trimestrales se encuentra subido en el compromiso 4 del informe del mes de julio. Para el mes de agosto no se socializo entrega de informes trimestral, fecha proyectada para el 02/10/2026.	El soporte del cronograma de socialización de informes pedagógicos trimestrales se encuentra subido en el compromiso 4 del informe del mes de julio.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 14/08/2026 se realizó socialización con las familias indagando sobre el tema ¿estas preparado para las transiciones de tu hijo e hija? Para el mes de agosto se realizó seguimiento y diligenciamiento de MATRIZ TEA de los niños niñas.	El soporte del cronograma de socialización de informes pedagógicos trimestrales se encuentra subido en el compromiso 5 del informe del mes de julio. Anexo 5.1 acta de socialización de transiciones efectivas y armónicas Anexo 5.2 Matriz TEA
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el mes de agosto no realizaron comité ampliado pedagógico.	Anexo 6.1 correo jornada pedagógica agosto
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS .	Durante el mes de agosto no se realizó la jornada pedagógica. Esto en atención al memorando con radicado I2026024596 del 27/07/2026, el cual estipuló la suspensión de actividades en las entidades del Distrito y precisó que «el talento humano que hace parte de los jardines infantiles no prestará servicio durante dicha jornada».	Anexo 7.1 socialización jornada pedagógica Anexo 7.2 memorando
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Durante los días del mes de agosto cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Durante el mes de agosto se realizó entrega oportuna del material de consumo de niños y niñas a las profesionales de atención a primera infancia, como constancia se realizó el control de salida en dicho formato.	Anexo 8.1 Ambientación Anexo 8.2 formato de entrega de material de consumo niños y niñas
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto	Para el mes de agosto 03/08/2026 se presentó factura de la adquisición de material de papelería de niños y niñas por un valor de 2`910.200 Para el mes de agosto no se realizó adquisición de material didáctico.	Anexo 9.1 Entradas y salidas de niños y niñas papelería Anexo 9.2 Inventario material didáctico Anexo 9.3 formato de entrega de material didáctico

pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos	Durante el mes de julio se realizó entrega oportuna del material didáctico a las profesionales de atención a primera infancia, como constancia se realizó el control de salida en dicho formato.	

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Durante el mes de agosto no se realizó ajuste a la caracterización poblacional del Jardín Infantil Sueños del Mañana, teniendo en cuenta que durante este periodo no se presentaron cambios significativos en las condiciones, características o composición de la población atendida que hicieran necesario actualizar o modificar la información previamente registrada. Por tal motivo, se mantiene vigente la caracterización poblacional existente, la cual continúa siendo pertinente para orientar las acciones y procesos desarrollados en el jardín.	El documento de caracterización poblacional se encuentra cargado en el compromiso 1 del componente familia y comunidad en el mes de julio
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Para el mes de agosto se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña.	Por motivos de confidencialidad y en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, toda documentación relacionada se encuentra debidamente archivada en las historias sociales de cada niño y niña. Cabe resaltar que el apoyo a la supervisión revisó las novedades de los diferentes niveles en la visita.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Para el día 25/08/2026 la profesional Fanny Cifuentes compartió un folleto al grupo de WhatsApp de cada nivel en donde explico la importancia de la alimentación saludable en la primera infancia.	Anexo 3.1 Acta 25.08.26 Alimentación

4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Para el día 11/08/2026 la Profesional Carolina Vargas realizo acompañamiento al progenitor del niño M.S.A.A del nivel de Pre Jardin C por orientación de termino de custodia	Anexo 4.1 Acta 11.08.26 Acompañamiento
5.Cuenta con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a la promoción de buen trato y prevención de violencias dirigidos a niñas y niños, madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Para este mes no se llevo a cabo actividad del buen trato ya que es de manera trimestral	No Aplica
6. Contar con el soporte de desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización de los indicadores y tipologías de violencia, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	Para el día 13/08/2026 se compartió una ayuda de memoria a los grupos de Whatsapp de cada nivel sobre indicadores de presunta negligencia o abandono con familias y talento humano.	Anexo 6.1 Acta 13.08.26 Indicadores
7. Cuenta con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Para el día 18.08.2026 la profesional Daira Chaves llevo a cabo un encuentro presencial con las familias en donde abordo el tema de Jugando aprendemos en familia.	Anexo 7.1 Acta 18.08.26 Jugando
8. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, incluido el procedimiento de la ESAL.	Para este mes de Agosto no se llevó a cabo actividad de rutas ya que se desarrolla de manera trimestral.	No Aplica
9. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Para el día 11/08/2026 la nutricionista realiza acompañamiento frente al seguimiento a la activación de ruta por obesidad del participante JDVR, del nivel Pre-Jardín C,	Por motivos de confidencialidad y en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, toda documentación relacionada se encuentra debidamente archivada en las historias sociales de cada niño y niña. Cabe resaltar que el apoyo a la supervisión revisó las novedades de los diferentes niveles en la visita.
10. Cuenta con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto	Para el día 14/08/2026 se compartió una infografía en los grupos de Whatsapp sobre el compromiso de las familias y el talento humano en	Anexo 10.1 Acta 14.08.26 Compromisos

de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	la protección integral de los niños y las niñas.	
11. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	El día 18/08/2026 se envió correo al IDRD para lograr una articulación con el jardín para que puedan realizar diferentes juegos de recreación involucrando a las familias.	Acta 11.1 Acta 18.08.26 Correo

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe se realizó: -Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad, el día 03.08.2026 -Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad, el día 03.08.2026. -Verificación y seguimiento de afiliación al sistema general de seguridad social en salud, a participantes nuevos. Se contó con el cronograma de promoción de estilos de vida saludable. El día 05.08.2026 se realizó socialización con familias padres y/o cuidadores sobre lactancia Materna. Se presentó el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños, evidenciando la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 Verificación Valoración integral Anexo 1.2 Verificación vacunas Anexo 1.3 Acta Beneficios Lactancia materna Anexo 1.4 E y S elementos de aseo personal Anexo 1.5 verificación afiliación SGSSS participantes nuevos Se cargo en el informe de julio Cronograma promoción estilos de vida y prácticas de cuidado
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requieren ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica

las instrucciones de la autoridad sanitaria.		
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el mes de julio no se Implementó el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS	Se subsanó la observación a mejorar ya que se presentó certificado de calibración del 06/08/206 de la balanza de pie la cual se encontró disponible en la unidad operativa; y se facilitó nuevamente la toma de medidas antropométricas por parte de la profesional de nutrición con la balanza calibrada. En el periodo del informe se realizaron acciones de vigilancia nutricional: Se realizó toma masiva de talla y peso el 11/08/2026 y 19/08/2026. Envío de información para cargue en SIRBE mediante correo electrónico el 12 y 26 de agosto de 2026, respectivamente. De acuerdo con la información de la clasificación nutricional y la verificación, se presentó un caso de Obesidad del niño JDVR, del nivel Prejardín C, el cual se encontró activo en ruta, el seguimiento se realizó 11/08/2026. El 20 de agosto se recibió la clasificación nutricional de la segunda toma, la socialización a los padres de familia se realizará en los observadores del mes de septiembre. Se dispuso de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente. Se presentó el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la	Anexo 4.1 toma masiva 11.08.2026 Anexo 4.2 Seguimiento Nutricional Anexo 4.3 Toma 19.08.2026 Anexo 4.4 Socialización 20.08.2026 Anexo 4.5 Envío datos antropométricos 12.08.2026 Anexo 4.6 Envío datos antropométricos 26.08.2026 Anexo 4.7 Soporte de calibración balanza de pie El Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional, se encuentran cargados en los compromisos 1 y 2 de la etapa de alistamiento

	dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo con concepto sanitario favorable emitido 12/08/2026 con numero de acta SB06S 011889 . Para establecimiento de preparación de alimentos con concepto sanitario favorable emitido 13/08/2026, con numero de acta AS02S083641. Se informó al Supervisor del Convenio, mediante correo electrónico el 14 de agosto de 2026, sobre la visita recibida el 13 de agosto de 2026, en la que se obtuvo concepto sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos y el 12 de agosto de 2026, sobre la visita recibida el 12 de agosto de 2026, en la que se obtuvo concepto sanitario favorable para establecimiento educativo.	Anexo 5.1 CS FAV E. Educativo 12.08.2026 Anexo 5.2 CS FAV E. Preparación alimentos 13.08.2026 Las notificaciones al Supervisor del convenio, sobre de las visitas de la Autoridad sanitaria se encuentran cargadas en el compromiso general 11 del presente informe
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplicó realizar la autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos, ya que se realizó en julio de 2026. No se presentaron incumplimientos	La autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos, se encuentran cargadas en julio de 2026
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó se implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Se adjuntan los formatos de control de PS debidamente diligenciados, correspondientes al mes de agosto de 2026 Se adjuntan los registros de entradas y salidas de insumos de aseo institucional. Se realizó el lavado de tanques de agua el 25.07.2026 Se realizó control preventivo de plagas el día 17.07.2026	Anexo 7.1 Formatos control PS Anexo 7.2 E y S aseo institucional agosto Anexo 7.3 Socialización manejo y control de plagas 14.08.2026 El lavado de Tanques y el control preventivo de plagas está cargado en el informe de Julio. El Plan de Saneamiento, y las fichas técnicas de los elementos de aseo institucional, se encuentran cargados en el compromiso 2 anexo 2 de la etapa de alistamiento

	El 14 de agosto de 2026, se realizó la socialización del tema: Manejo y control de plagas con el equipo humano	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo verificado se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma, así: El 21.08.2026 se realizó cualificación sobre los temas: Revisión de Implementos y sistema HACCP y Buenas Prácticas De Manufactura. El talento humano del servicio de alimentos cuenta con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano contó con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.	Anexo 8.1 capacitación continua 21/08/2026. Anexo 8.2 Herramienta Elementos Aseo colaboradores El plan de capacitación se encuentra cargado en el compromiso 2 de la etapa de alistamiento en la carpeta de bienestar integral. Los certificados médicos " Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos y el registro fotográfico, se encuentran cargados en julio de 2026.

9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. Acta Prevención y Disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos en el hogar y en los espacios.14/08/2026 Se cuenta con el documento de procesos de compra actualizado al mes de junio, el cual contiene la información correspondiente a las etapas de recepción, almacenamiento, preparación, servicio y distribución de alimentos, conforme a los lineamientos establecidos.	Anexo 9.1 Formato control de temperatura equipos. Anexo 9.2 formato PDA agosto Anexo 9.3 Formatos control de alimentos Anexo 9.4 Preparación de Alimentos Anexo 9.5 Acta Prevención y Disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos en el hogar y en los espacios. Anexo 9.6 Cargue PDA julio y agosto Las tablas de cálculo se encuentran cargadas en el compromiso 2 anexo 2 de la etapa de alistamiento. El documento de procesos del servicio de alimentos y el registro fotográfico se encuentran cargados en julio de 2026
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se presentó observación a mejorar ya que se realizó la compra de queso (derivado lácteo que requiere refrigeración) al Proveedor FEDECUNDI, sin embargo, el concepto presentado para este registra: "Tipo establecimiento: Almacenamiento a Temperatura Ambiente. En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor Expendio Pardo Suizo Modelia con concepto sanitario favorable, con fecha de emisión del 14 de abril 2026 y autorización sanitaria resolución 479 del 30 de junio de 2020. Se realizo compra de frutas y verduras al proveedor FEDECUNDI Se realizó compra de lácteos y derivados, panadería, abarrotes y	Anexo 10.1 Certificados médicos y plan capacitación entrega alimentos Los conceptos sanitarios de los proveedores y de los vehículos transportadores de alimentos, la autorización sanitaria del proveedor de carnes, se encuentran cargados en el compromiso 2 de la etapa de alistamiento y en el compromiso 10 bienestar integral del mes de Julio. Fichas Técnicas Alimentos y el soporte fotográfico se encuentran cargados en el Informe Gestión julio 2026 Los certificados de manipulación y médicos de las personas que entregan los alimentos en la unidad operativa se encuentran cargados en el compromiso 10 de bienestar integral en el mes de julio .

	proveedor Knos, con concepto sanitario favorable con requerimiento con fecha de emisión del 28 de octubre de 2025 El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa contó con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se cuenta con inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos del servicio de alimentos. En el periodo del informe no se implementaron mantenimientos	El inventario de dotación del servicio de alimentos se encuentra cargado en la etapa de alistamiento, compromiso 1 Cronograma de mantenimiento y Fichas técnicas de equipos, en el compromiso 2 de alistamiento
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	No se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.	No aplica

13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación o apoyo alimentarios según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 9 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. En este periodo se realizó entrega de paquete, liberado el día 14.08.2026 y pedagógico el día 05.08.2026 con cubrimiento del 06.08.2026 Se realizo la entrega de paquete alimentario tipo jornada liberada por salida anticipada del jardín infantil. No se requirió la entrega de paquete alimentario por inasistencias superiores a cinco días, ni por contingencia.	Anexo 13.1 J. L 14.08.2026 Anexo 13.2 J. P 05.08.2026 Anexo 13.3 Planilla Digital Alimentos Entregados Anexo 13.4 soporte salida anticipada La evidencia de la minuta publicada se encuentra cargado en el informe de Julio en el compromiso 13 del componente de bienestar integral.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la, Familia Lactante según, los Lineamientos definidos por, la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas, virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. ,	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años por lo cual no aplica contar con Sal Amiga de la Familia Lactante. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atienden directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan con certificado de cualificación en lactancia materna	La tabla de relación para el curso de lactancia materna se encuentra en el compromiso 2, anexo 2 de la etapa de alistamiento

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE

1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyo cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se registró el proceso de inducción el día 21-08-2026 a la señora Tatiana Rojas Romero en el perfil de auxiliar en manipuladora de alimentos en remplazo de la señora Marilyn Bulla por su renuncia al cargo de manipuladora de alimentos por cuestiones personales.	ANEXO 1.1 INDUCCION 21.08.2026 ANEXO 1.2 PROCESO DE SELECCION
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores se encuentran organizados de la siguiente manera: Los contratos de talento humano fueron cargados en el **Compromiso 2**, correspondiente al equipo humano, el día **29 de junio de 2026** en Sharepoint Posteriormente, se realizaron las siguientes novedades de personal: En el **Compromiso 2** se registró la contratación el día 21-08-2026 a la señora Tatiana Rojas Romero en el perfil de auxiliar en manipuladora de alimentos en remplazo de la señora Marilyn Bulla por su renuncia al cargo de manipuladora de alimentos por cuestiones personales. En el **Compromiso 2 la respectiva acta del contrato del** día 21-08-2026	ANEXO 2.1 CONTRATO AUX EN MANIPULADORA DE ALIMENTOS ANEXO 2.2 21.8.2026 ACTA DEL CONTRATO

3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Durante el período objeto del informe se realizó la radicación de las hojas de vida del talento humano requerido para el aval inicial del convenio. Para el mes de **junio de 2026**, se radicaron las hojas de vida correspondientes a **un (1) responsable del servicio, ocho (8) profesionales de atención a la primera infancia, tres (3) auxiliares de atención a la primera infancia, dos (2) manipuladoras de alimentos y dos (2) auxiliares de servicios generales**. Durante el mes de agosto **de 2026**, se realizó la radicación de una **(1) hojas de vida adicionales**, correspondientes a: ingrid Tatiana **Rojas** para el cargo manipuladora de alimentos Estas radicaciones se efectuaron con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos relacionados con la conformación y aval del talento humano necesario para la adecuada ejecución del convenio durante el período reportado.	ANEXO 3.1 AVAL ANEXO 3.2 NOTIFICACION MEDIANTE CORREO ERLECTRONICOCARGUE H.V
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contrato y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuara el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Durante el mes de **julio de 2026** se presentaron novedades relacionadas con el retiro voluntario y reemplazo de algunos integrantes del talento humano vinculado al convenio. Tanto la **contratación inicial del talento humano como las novedades posteriores fueron notificadas oportunamente mediante correo electrónico al supervisor del convenio**, informando los retiros, reemplazos y nuevas vinculaciones realizadas, con el fin de mantener actualizada la conformación del equipo y garantizar la continuidad en la prestación del servicio. El 21 **de agosto de 2026**, la señora Marilyn Bulla presentó su renuncia voluntaria al cargo de Aux manipuladora de alimentos. Como medida para garantizar la continuidad de la atención, la señora Ingrid Tatiana Rojas asumió el cargo. Esta novedad fue informada al supervisor del convenio a través de correo electrónico. El 18-08-2026 se notificó el cargue de la hoja de vida de la señora Ingrid	ANEXO 4.1 NOTIFICACION MEDIANTE CORREO ERLECTRONICO CAMBIO DE TALENTO ANEXO 4.2 NOTIFICACION MEDIANTE CORREO ERLECTRONICO CARGE H.V

	Tatiana rojas a través del correo electrónico al supervisor del convenio	
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	La relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes en el anexo 5.1 del presente informe Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos organizados de la siguiente manera • Responsable del Servicio – 1 hoja de vida • Profesional de Atención a la primera infancia-6 hojas de vida · Auxiliar de Atención a la primera infancia-1 hojas de vida • Auxiliar administrativa 1 hoja de vida • Servicios Generales-2 hojas de vida • Manipulador de Alimentos -2 hojas de vida Así mismo la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran cargadas en el componente equipo humano del compromiso 5 del mes de JUNIO 29 Y JULIO AGOSTO 2026. ANEXO 5.1 BASE DE DATOS DEL TALENTO AGOSTO Anexo 5.2 Manipuladora de alimentos
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 jardines cofinanciados	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil mes agosto	ANEXO 6.1. LISTADO DE LOS COLABORADORES INGRESO.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El día 20 de agosto 2026 se realizó la socialización del anexo técnico gestión de riesgos y gestión ambiental al talento humano	ANEXO7.1ANEXO TÉCNICO GESTIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en el componente equipo humano en los compromisos 2 del mes junio y julio, agosto del 2026

9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el mes de agosto **de 2026** se presentaron novedades en la conformación del talento humano por 1 (un) retiro voluntario y su respectivos, reemplazos. Marilyn Lorena Bulla Aux manipuladora de alimentos presentó renuncia el 21 de agosto y fue reemplazada por Ingrid Tatiana Rojas.	ANEXO 9.1 CARTA DE RENUNCIA MARILYN BULLA
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados, el cual se carga en el mes de julio 2026	La actualización el Diagnóstico y plan de cualificación y se encuentra en el compromiso 10 del componente equipo humano en el mes de julio.

11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Para día 14 de agosto 2026 se realizó jornada liberada con el tema “Descubrir las habilidades las fortalezas de mi equipo” El día 21.08.2026, se realizaron la actividad de bienestar “ejercicios de calentamiento corporal. De acuerdo con el plan de cualificación y bienestar del talento humano, se tenía programada para el 28**de agosto de 2026** la socialización del tema **"Cualificación y prevención, manejo y notificación de brotes, epidemias y enfermedades"**, dirigida a los colaboradores y colaboradoras, la cual estaría a cargo de la nutricionista de apoyo, **Fanny Cifuentes, sin** embargo, esta actividad **no fue ejecutada**, debido a que para la fecha programada no se contaba con la contratación de la profesional de apoyo en nutrición, por lo que la socialización quedó pendiente Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: Se realiza la cualificación del curso de primeros auxilios para la misma fecha 21 de agosto 2026 para los colaboradores Lina Peralta, Laura Garatejo, Eliana Beltran, Gloria Mendoza, Dayana *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 02/03/2024, a nombre de Lina María Peralta Orjuela, otorgado por centro de estudios florence *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 21-10-2023, a nombre de Mayra Alexandra Malagón Rubio, otorgado por RED VIRTUAL EDUCA. Primeros auxilios con énfasis en primera infancia 3 colaboradores *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia 2 colabores *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna – Lina Maria Peralta -Laura Isabel Garatejo -Gloria Helena Mendoza	ANEXO 11.1 14.8.2026 JORNADA LIBERADA AGOSTO ANEXO 11.2 21.08.2026ACTIVIDAD PAUSAS ACTIVAS TALENTO HUMANO ANEXO 11.3 CUALIFICACION PRIMEROS AUXILIOS
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y	actualización y revisión de la matriz-ARL 28032025 l de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los	En el mes de agosto se actualizo la matriz de riesgo laborales, el documento fue cargado en el compromiso 12 .

valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	riesgos de seguridad y salud en el trabajo	ANEXO 12.1 ACTUALIZACIÓN MATRIZ ARL
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes agosto no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Para el julio se realizaron los ajustes al documento de acuerdo con la asociación Ángeles de colores, jardín sueños del mañana comuneros El 21.08.2026 se realizó socialización sobre misión. visión y objetivos del jardín infantil a la colaboradora Ingrid Tatiana Rojas. El día 27 de agosto Se socializa la visión y misión de la asociación Ángeles de colores del jardín infantil sueños del mañana a madre de familia, la señora María Fernada Tovar Jiménez del participante del nivel prejardín A.	El documento visión, misión y objetivos se actualizo al cambio de razón social de la asociación Ángeles de colores El documento de proceso de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores se encuentra cargado en la Etapa de Alistamiento, compromiso 2 equipo humano. La socialización sobre misión. visión y objetivos del jardín infantil a la colaboradora Ingrid Tatiana Rojas, en el compromiso 1 de equipo humano en el proceso de inducción. ANEXO 1.1 VISION Y MISION ASOCIACION ANGELES DE COLORES FAMILIAS
2.Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación	Se encuentra actualizado y en seguimiento conforme a las acciones establecidas hasta el periodo correspondiente	ANEXO 2.1 PLAN DE ACCION

del servicio social de Jardines Infantiles.		
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de AGOSTO 2026	Anexo 3.1 FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis, la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. Para este mes de julio se realizó ajuste del documento del buzón de sugerencias del Diligenciamiento del Formato Apertura del Buzón de Sugerencias FOR-ATC-009, a cargo de las Unidades Operativas directas o tercerizadas de la SDIS El 21.08.2026 se realizó socialización sobre el buzón de sugerencias, quejas reclamos, solicitudes, peticiones, otros, felicitaciones del jardín infantil a la colaboradora Ingrid Tatiana Rojas, en el compromiso 2 de equipo humano en el proceso de inducción. El día 27 de agosto Se socializa el buzón de sugerencias, quejas reclamos, solicitudes, peticiones, otros, felicitaciones jardín infantil sueños del mañana a madre de familia, la señora María Fernada Tovar Jiménez del participante del nivel prejardín A. El 31 de agosto se realizó los respectivos cargues del buzón de sugerencias al correo	El documento se hizo buzón de sugerencias se encuentra en el compromiso 4 liderazgo y gestión cargado en el mes de julio. ANEXO 4.1 ACTA DE SOCILAIZACION BUZON DE SUGERENCIAS TALENTO HUMANO. ANEXO 4.2 ACTA DE SOCILAIZACION BUZON DE SUGERENCIAS FAMILIA. ANEXO 4.3 APERTURA DEL BUZON JARDÍN INFANTIL SUEÑOS MAÑANA. USME ANEXO 4.4 GARGE DEL BUZON DANDEJA DE ENVIO –0UTLOO. ANEXO 4.5 RECIBIDO DEL ENVIO BANDEJA DE ENTRADA.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento	El 1 **de julio de 2026** se socializó con las familias y cuidadores las novedades por documentación de los niños y las niñas. se establecieron 70 **compromisos**	Por motivos de confidencialidad y en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, toda la documentación relacionada se encuentra debidamente archivada en las historias sociales de cada niño y niña.

en salud de niñas y niños participantes del servicio	correspondientes a los siguientes niveles: para este mes de agosto se continua con el mismo número de novedades luego de que se hace la socialización cada dos meses. Párvulos A: 9 compromisos. • Párvulos B: 14 compromisos. • Párvulos C: 11 compromisos. • Prejardín A: **15** compromisos. • Prejardín B: **10** compromisos. • Prejardín C: 11 compromisos. Se acordó con las familias y cuidadores un plazo para la entrega de la documentación pendiente, estableciendo como fecha de cierre el 1 **de septiembre de 2026.**	
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	En el presente mes agosto se realizaron inscripción El 27.08.2026 de 1 participante nuevo	ANEXO 6.1 SOPORTE DE INSCRIPCION
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de	Durante el mes de agosto se realizó 1 novedad de suspensión por traslado a otra unidad operativa el día 24/08/2026	ANEXO 7.1 SOPORTE DE SUSPENSION

hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía	El 21.08.2026 se realizó socialización y entrega del carné institucional del jardín infantil a la colaboradora Ingrid Tatiana Rojas, en el compromiso 2 de equipo humano en el proceso de inducción. El día 27 de agosto Se socialización y entrega del carné institucional jardín infantil sueños del mañana a madre de familia, la señora María Fernada Tovar Jiménez del participante del nivel prejardín A.	ANEXO 8.1 21.8.2026 SOCIALIZACION Y ENTREGA DEL CARNÉ INSTITUCIONAL AL T.H ANEXO 8.2 27.8.2026 SOCIALIZACION Y ENTREGA DEL CARNE INSTITUCIONAL A LA MADRE DE FAMILIA
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes agosto 2026, adicional a ello se adjuntan los listados de asistencia diaria de los participantes del SIRBE.	ANEXO9.1REPORTE_LISTADO_ASISTECIA DIARIA PÁRVULOS PREJARDIN **ANEXO9.2 REPORTE_LISTADO ASISTENCIA DIARIA PREJARDIN SIRBE** ANEXO 9.3 REPORTE_LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA ANEXO 9.4 REPORTE LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	En este mes de agosto no se realizó búsqueda masiva ya que se cuenta con cobertura completa garantizando cupos en la atención de niños y niñas al jardín	No aplica
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de	El jardín infantil garantizó el manejo de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica

acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia		
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 jardines cofinanciados	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordena de manera física y digital. Las hojas control de los niños y niñas se encuentran actualizadas acorde a cada historia social al mes de agosto El día 27.08.2026 se realizó el diligenciamiento del formato testigo documental al participante T.D.C.T del nivel de prejardín A	Anexo 13.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento de documentos ANEXO 13.2 HOJAS CONTROL DE AGOSTO ANEXO 13.3 TESTIGO DOCUMENTAL
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de agosto no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	No aplica

15. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Resolución 1414 de 30 de junio de 2022 ““Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El día 27.08.2026 se realizó el diligenciamiento del formato uso de imagen del menor M.C al participante del nivel de prejardín A El día 27.08.2026 se realizó el diligenciamiento del formato u consentimiento informado procesos competitivos T.D.C.T al participante del nivel de prejardin A Para el día 21 de agosto 2026 se realizaron socialización de política de la información con l la señora Ingrid Tatiana Rojas integrante del talento humano Para el día 27 de agosto 2026 se realizaron socialización de política de la información María Fernada Tovar del participante de prejardn A	Anexo 15.1 Uso de imagen del menor del niño T.D.C.T Anexo 15.2 consentimiento informado procesos competitivos T.D.C.T Anexo 15.3 acta de socialización política de seguridad 21.08.2026 Anexo 15.4 acta de socialización política de seguridad 27.08.2026

16. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		Anexo 16.1 ficha genérica
17. Firmar por las y los colaboradores el Formato de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI-019, contratados por el Asociado	La **responsable del servicio** realizó la firma del **Formato de Compromiso de Confidencialidad, Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI-019**, dando cumplimiento a lo establecido para el manejo y protección de la información durante la ejecución del convenio.	**El formato de compromiso de confidencialidad se encuentra cargado en el compromiso 17 de liderazgo y gestión en el mes de Julio.**
18.Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 01/07/2025, el jardín infantil firmo el acuerdo de confidencialidad para Mayra Malagón Rubio profesional responsable del servicio.	El acuerdo de confidencialidad firmado se encuentra cargado en el mes de julio del compromiso de liderazgo y gestión en el compromiso 18.
19. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	Para el mes de julio se diligenciaron los formatos de modificación de usuario por parte de la responsable del servicio, el día 09/07/2026	La solicitud de activación se encuentra cargada en el compromiso 19 de liderazgo y gestión en el mes de julio.
20. Garantizar una tasa promedio de asistencia mínimo del 80%, respecto al plazo de ejecución del convenio y los cupos asignados.	Durante el mes de **agosto de 2026**, se alcanzó una **tasa promedio de asistencia del 97,9 %** de las niñas y los niños vinculados al servicio, superando el porcentaje mínimo establecido del **80 %**. En consecuencia, **se dio cumplimiento a la meta de asistencia establecida en el marco del convenio**.	Se puede evidenciar en la metafísica cargada en el compromiso 9 del componente de liderazgo y gestión Anexo 9.3 metafísica de agosto 2026.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI *x* NO_

Desde la verificación de aspectos financieros, se continua con el compromiso 15, con calificación A MEJORAR, teniendo en cuenta que durante el periodo verificado se evidenciaron aportes en compras a pequeños productores por $8.656.675, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 26% frente al porcentaje requerido del 30%

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD

Realizar el respectivo alcance con el proveedor para el concepto con aval para la compra de lácteos

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI __ NO_X_

RADICADO:
FECHA DE EMISIÓN:

FECHA DE RECEPCIÓN:
RESPUESTA:
RADICADO:
FECHA DE RADICADO

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI_x_ NO__
QUE ENTIDAD LO VISITÓ: SUBRED SUR
RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:
HOSPITAL: SI_x_
NO__ FECHA: 12/08/2026 - 13/08/2026
RESULTADO: CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO Y DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

BOMBEROS SI__ NO_X_ FECHA:
RESULTADO

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
12/08/2026	BIENESTAR INTEGRAL IV1	GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON
14/08/2026	GESTION AMBIENTAL	ANDREA CATALINA CAMARGO DAVID
13/08/2026	INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS	LORENA PIRABAN
31/08/2026	EQUIPO HUMANO	YENID CAROLINA REYES RODRIGUEZ
31/08/2026	LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL	YENID CAROLINA REYES RODRIGUEZ
25/08/2026	BIENESTAR INTEGRAL IV2	GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON
14/08/2026	CONDICIONES ESTRUCTURANTES	ANDREA CATALINA CAMARGO DAVID
24/08/2026	FAMILIAS Y COMUNIDAD	LORENA PIRABAN

FECHA DE ELABORACIÓN: 04/09/2026





_____ FIRMA RESPONSABLE

_____ FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL